

Diferentes perfiles, que anteriormente trabajaban con las personas sordas de manera voluntaria o dentro del ámbito familiar, han sido profesionalizados para dar un servicio de calidad y garantizar el **acceso a la información** de las personas con discapacidad auditiva.

Así se crearon profesiones como: **Intérprete de Lengua de Signos** y **Asesores Especialistas en Lengua de Signos**.

Pero a pesar de ello, se sigue viendo nuestra labor como algo social que se hace por “amor al arte”.

Intérpretes de la Comunidad de Madrid y Asesores Sordos durante más de 3 años venimos sufriendo constantes retrasos de hasta 4 meses en el cobro de nuestras nóminas. Además, nuestra situación laboral es precaria:

- Impagos e incertidumbre laboral.
- Jornadas parciales sin horarios fijos para cubrir cualquier servicio en cualquier punto de la Comunidad de Madrid.
- En los centros educativos se usan contratos temporales o fijos-discontinuos que nos mandan al paro al finalizar el curso.

La Comunidad de Madrid externaliza el servicio de Intérpretes y el de Asesores vendiéndolo a costa de nuestros derechos. Se deshace de sus obligaciones en materia de **accesibilidad para las personas sordas**.

Nos presionan con dejar de prestar un servicio público y esencial que garantiza el derecho de las personas sordas... Pero de nuestros derechos laborales nadie se acuerda.

Pero todo esto... ¡se acabó!

Dignidad Laboral para un Servicio de Calidad



Diferentes perfiles, que anteriormente trabajaban con las personas sordas de manera voluntaria o dentro del ámbito familiar, han sido profesionalizados para dar un servicio de calidad y garantizar el **acceso a la información** de las personas con discapacidad auditiva.

Así se crearon profesiones como: **Intérprete de Lengua de Signos** y **Asesores Especialistas en Lengua de Signos**.

Pero a pesar de ello, se sigue viendo nuestra labor como algo social que se hace por “amor al arte”.

Intérpretes de la Comunidad de Madrid y Asesores Sordos durante más de 3 años venimos sufriendo constantes retrasos de hasta 4 meses en el cobro de nuestras nóminas. Además, nuestra situación laboral es precaria:

- Impagos e incertidumbre laboral.
- Jornadas parciales sin horarios fijos para cubrir cualquier servicio en cualquier punto de la Comunidad de Madrid.
- En los centros educativos se usan contratos temporales o fijos-discontinuos que nos mandan al paro al finalizar el curso.

La Comunidad de Madrid externaliza el servicio de Intérpretes y el de Asesores vendiéndolo a costa de nuestros derechos. Se deshace de sus obligaciones en materia de **accesibilidad para las personas sordas**.

Nos presionan con dejar de prestar un servicio público y esencial que garantiza el derecho de las personas sordas... Pero de nuestros derechos laborales nadie se acuerda.

Pero todo esto... ¡se acabó!

Dignidad Laboral para un Servicio de Calidad

